LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1834. [NO. 3446

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Numeros sueltos...........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Para Nueva-York
EN DERECHURA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Norte Americana ROMULUS, capitan Jorge Barker, debe llegar de Montevideo en pocos dias, y será despachada inmediatamente para dicho destino.

Para flete ó pasageros ocúrrase á
DAVISON MILNER Y Ca.
10 1mc Calle de la Reconquista No.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. British built Brig ELLEN, 165 *tons Register, Johnson, Master.*

Is a *very small carrier* and having a considerable proportion of her cargo already engaged and going on board, will have *immediate despatch.* For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o30tfc 102 calle de la Piedad.

Se vende,
SE FLETA, ó SE CONTRATA.

El famoso y velero Bergantin HOPE, de 195 toneladas; es de mucha carga, se halla bien provisto en todos respectos y podrá hacerse á la vela con muy poco gasto. El Bergantin se halla en el puerto de Montevideo. Para tratar ocúrrase al Capitan Atkins, en casa de la Sra. Wells; ó á sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, No. 28 calle de la Paz.
n7tfc

Se Fleta
PARA CUALESQUIERA PARTE.

La Polacra Genovesa *Valiente Nicoline*, su capitan Gaetano Massoni, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, y en todo respecto buque superior, tomará flete para cualesquier destino á precio equitativo.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
TO SUCCEED THE BRIG ELLEN.

The fast sailing, well known A. 1. British built Brig FLORAVILLE, 200 *tons burthen, Geo. Woofe Master.*

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* dry hides or equivalent in bales, apply to her consignee
TOMAS DUGUID,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
n6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Piomer, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.

The fast sailing coppered Brig "LEVEL," *Doane master, having most of her cargo engaged will have immediate dispatch, for freight or passage apply to Mess. Dorr, Reincke & Lees, or*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n19tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA CORRIENTES.

Saldrá en toda esta semana la Balandra *Maria Manuela*: admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten tratar por una ú otra cosa ocurran á la casa No. 16 calle de Balcarce. n24 8p

For Liverpool.

The first class British brig HANNAH. 183 *tons register, James Barrell, master*

Has a considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay.

For freight or passage, apply to the master or to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.,
n25tfc 62 calle de la Plata.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravedo: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Piomer, ó á
HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For New York.
DIRECT.

The coppered and copper fastened fast sailing ship ROMULUS, George Barker, master, will arrive in a few days from Montevideo, and have quick despatch for New-York. For freight or passage apply to
DAVISON, MILNER & Co.
O14 tfs *No. 33 calle de la Reconquista.*

Para Génova.

La Polacra sarda SAN JOSE, su capitan *Gorlero*, forrada y clavada en cobre, saldra para dicho puerto á fines de este mes ó principios del entrante y teniendo una parte considerable de su cargamento contratado, admitirá la parte que le falta á flete, á precios acomodados. Los Sres. que deseen cargar se servirán ocurrir al escritorio de Zimmermann, Frazier y Ca.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
n13tfs Calle de la Piedad No 102.

Para Marsella
Y GENOVA.

La Polacra sarda *Mística Rosa*, su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, y de muy buena marcha, saldrá para dicho destino en todo el corriente mes; tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y admitirá á flete lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
n13tfs No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Marsella, Barcelona y Genova.

Saldra, a la mayor brevedad, la polacra sarda "*Constante*" capitan Giaccomo Vicini; es buque de primera marcha y clavado en cobre; tiene parte de su cargamento por cuenta de espedicion, y admitirá lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase á su consignatario
JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
n15 tfc Calle de la Piedad No. 102.

Para Génova
EN DERECHURA.

Saldrá infaliblemente para el 28 del actual el famoso, muy velero en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo "*Argentina*," su capitan J. B. Stella, quien tiene ya á su bordo 6 mil cueros de su cuenta: podrá aún admitir algunos miles á flete, á precio sumamente reducido, para no demorar su salida. Para pasageros tiene las mas aparentes comodidades y se propone dar un superior trato á los que gustaren aprovechar de tan buena oportunidad, acudiendo en tiempo á sus consignatarios
Amadeo y Caprile,
n14 15c calle de la Paz No. 58.

Para Boston.

La velera Barca *Chalcedony*, forrada y clavada en cobre, tiene las dos terceras partes de su carga contratada y saldrá en breve para dicho destino. Para flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á sus consignatarios
DAVISON, MILNER Y CA.,
n18tfc Reconquista No. 33.

For Boston.

The coppered & copper fastened, fast sailing Bark "Chalcedony." *Charles Sumner, master, has two thirds of her cargo engaged & will meet with immediate dispatch—For Freight or passage for which she has superior accomodations, apply to her Captain, or consignees*
DAVISON, MILNER & Co.,
n18tfc Reconquista No. 33.

SE VENDE

La Zumaca PAZ ARGENTINA. Para tratar ocúrrase á su dueño calle de la Plata No. 70. n14 15p

A los Hacendados.

SE compra ganado para saladero: ocúrrase al No. 74, calle de la Catedral.
n24 tfs

NOTICE.

Whereas Frederick Smith second Mate and carpenter of the american brig CAMEO, *while on shore on duty, deserted from said vessel, and has been absent over 48 hours; this is therefore to give notice, that neither the Master or consignees will pay any debts that he may contract.*
Buenos Ayres Novs. 24 1834. 3c

Aviso

Federico Smith, 2.° Piloto y carpintero del Bergantin N. Americano CAMEO, desertó de dicho buque, en el que se hallaba empleado, y ha estado ausente mas de las 48 horas prescriptas por contrata: se previene que ni el capitan ni los consignatarios de dicho buque responderán de las deudas que contraiga.

Buenos Ayres, 24 Noviembre de 1834.
3c

PARA
Nueva York.

La muy conocida Fragata Americana BRUTUS, su capitan Joseph Adams, principiará á recibir carga para dicho destino desde la semana que viene.—Las personas que gusten cargar á flete se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios.

Se previene al mismo tiempo que el capitan está dispuesto á hacer adelantos sobre los frutos que se embarquen en su buque á flete, bajo condiciones que se estipularán.
Zimmermann, Frazier y Ca.,
n25tfc Belgrano 66.

AVISO

Ni el capitan ni los consignatarios de la Fragata Americana *Brutus*, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.
n25

PARA
Mercedes y Soriano.

Saldrá en toda la semana presente el Deate *Feliz Destino*: Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la calle de Balcarce No. 16. n25 5p

For Cowes
FOR PASSENGERS ONLY

The remarkably fine A. 1. brig ALERT, *Captain John Snowdon, will sail for the above port ealy in December, and has most superior accomodations for passengers —For terms apply to Captain Snowdon at Beech's Hotel or to*
ALFREDO BARBER,
n26tfc Calle de la Florida No. 18.

AVISO.

SE necesita un buen Cocinero y un Mucamo que tengan buenas recomendaciones. En la calle de Belgrano No. 105.
n26 3p

For Sale

A Chesnut Horse well broken in, remarcably tame and very suitable for a Lady—Apply at No. 47 calle be la Paz.
n26 2p

Cuarto para tienda.

SE alquila uno hermoso, empapelado, con buen piso de tabla, muy aseado y situado en la calle de la Victoria No. 41, donde podrá ocurrirse para tratar.
n12tfs

Advertisement

THE *Address voted this day to Hamilton Charles James Hamilton Esqr. at a Meeting of British Subjects will remain for signature at Mr. James Steadman's Library No 30 calle de la Catedral until further notice.*
Monday Nov. 24th 1834. n26 3

AVISO.

La Casa y Quinta que se halla frente al General Brown, y dos cuartos en la calle del Perú Nos. 260 y 262 se venden. El que los quiera puede verse con su albacea calle de Balcarce No. 264, frente al Hospital de Hombres. n26 6p

HOJA DE LATA.

HAY una partida muy bien surtida que se vende junta ó por cajon en la calle de la Florida No. 18. n24

AVISO.

SE venden unas cuantas vacas lecheras muy mansas con cria. El dueño vive en la calle de Suipacha No. 77.
n25 tfc

Se vende

UNA criada moza de buen servicio, en la casa No. 54 calle de la Florida.
n25 3p

Ferreteria &c.
El almacen calle de Maypú No. 14.

HABIENDO recibido nuevo surtido se ofrecen los siguientes á precios bien acomodados—

Arados escoceses de Merton, Leith
Azadas
Acero de varias clases
Almireces de bronce y de fierro
Botones de la Patria dorados y lisos
Bujes para carretas de buey
Cadenas largas, idem para tirar carretas
Cadenas de bronce con bolas y rondanitas para bombas, arañas, &c.
Cafeteras y teteras de metal britanico
Campanillas grandes y chicas
Cepillos y molduras de carpintero de todas clases
Cerraduras de cajon, idem para baules
Cerruchos de todas clases
Chapas de bronce
Clavos surtidos
Crisoles para fundicion de metales
Cucharas de platina fina sobre acero
Idem de metal británico y cucharones de idem
Cajas para tabaco
Chapitas de adorno para cajas
Chairas
Cuchillos flamengos
Cuchillos de Zapatero
Despaviladeras de hierro
Estaño en barras
Ejes de hierro para carretas
Fuelles para fragua
Guadañas de patente y de corona muy buenas
Género de cerda, de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de Lija de nueva invencion: este artículo ofrece grande ventaja sobre el *Papel de Lija*, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel
Achas de cuña y de labrar
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para levantar pasto
Idem para agricultura
Jabon de perfume
Lacre para cartas
Machetes surtidos
Máquinas de trigo para hacer harina de mano
Municion de BB B. 1, 2 3
Municioneros y polvorines
Ollas de fierro surtido
Palas de palar y de puntiar
Idem de cubo
Papel de cartas muy rico
Picos
Pizarras para escuelas
Pesas de hierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25 y 50 libras
Planchas para planchar No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino de muy buena clase
Piedras redondas para afilar
Rondanas de fierro para pozo
Sillas de montar
Tachos de fierro para derretir sebo
Taladros con sus fierros
Tiradores de argolla para cómodas &c.
Tijeras finas y ordinarias
Tinteros de metal británico

Y otra infinidad de artículos que seria largo de especificarlos o31

El Instructor.

SE avisa a los Sres. suscriptores á este periódico que acaban de llegar los Nros. 4 ° y 5.° correspondiendo á Abril y Mayo del presente año. El número 4 ° contiene las siguientes láminas.

La Iglesia del Santo Sepulcro. Interior de la Iglesia del Santo Sepulcro. Fachada de la Catedral de Sevilla. Interior de la casa de un gefe en Sandwich. Fabrica de Cristal, diez laminas. Plan de la ciudad de Babilonia. Navegacion por entre bancos de nieve. Barcos en cuarteles de invierno.

El número 5 ° contiene: Castores fabricando sus casas y represas. Gruta singular en la Isla de Autiparos. Cueva de Fengal en la Isla de Staffa, Escocia. El sacrificio en Siska. Preparacion para quemar una viuda indiana. Vista comparativa de los principales rios del Globo. Rancheria formada toda de nieve. Representacion de las personas y trajes de los Esquimaux.

Libreria No. 30 calle de la Catedral, frente á dicha iglesa. oct. 31 1mc.

A los comerciantes,
LITIGANTES Y DEMAS
QUE TENGAN QUE HACER PAGOS
EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

OBRAS EN VARIOS
IDIOMAS,

QUE se hallan en la libreria de la calle de la Reconquista, número 54.—A moderados precios.

EN CASTELLANO.

Historia de la Conquista de Méjico, por Solis: con láminas.
Carolina de Lichtfield.
El Valdemaro.
Los Mártires, por Chateaubriand.
Impugnacion á los desafios.
El Viagero Universal, en 43 volúmenes.
Manual del Derecho parlamentario.
Cartas de Cabarrus.
Compendio de las Lecciones de Retórica y Bellas Letras, de Hugo Blair
Historia crítica de la Inquisicion de España, por Llorente.
Estatutos de la Confederacion de los Comuneros españoles, con un resúmen de las comunidades de Castilia.
Viage de Ulloa y D. Jorge Juan á la América meridional; con mapas y láminas.
El conservador de la salud.
Manual de las madres.
La Cirujia simplificada, ó nuevo manual de salud para las personas que no entienden de medicina.
Compendio de los Tratados de Legislacion civil y penal, de Jeremias Bentham, con notas, por Escriche.
Historia del lujo de España, por Guarinos.
Manual del Abogado. 2 vol. Esta obrita es muy útil para toda clase de personas; pues en ella podran tomar sin trabajo las noticias que necesiten para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen éxito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones. Se vende por el moderado precio de 5 ps. el ejemplar.
Derecho Público, por Domat, traducido al castellano.
El Mundo engañado por los falsos Médicos.
Tratado de las operaciones que deben practicarse en la dentadura, y modo de conservarla, por Arroyo.
Gramática inglesa, de Casey.
Recreaciones filosóficas, por Almeida, completa en 11 tomos: edicion aumentada con los descubrimientos y doctrinas de Brisson, Lives, &.
El Arte esplicado.
Epistolas de San Pablo, traducidas de la lengua toscana por D. Gabriel Quijano.
Interpretacion clára y sencilla de los Salmos de David, y canticos sagrados, por el Dr. D. Eugenio Garcia.
Monfort, Religion Católica.
Historia de la Religion.
La Religion, Poema de Luis Racine.

EN FRANCES.

Historia de la revolucion francesa, por Mignet.
Informes y memorias que contienen cuestiones interesantes, tanto en materias civiles, canónicas y criminales, como de Policia y Comercio; y muchos discursos sobre diferentes materias de derecho público, y de historia, por Mannory.
Historia de la América por Robertson.
Maximas de La-Rochefoucault.
Tablas de Callet.
Grandeza y decadencia de los Romanos, por Montesquieu.
Historias escogidas de autores profanos, traducidas con el texto latino.
Vidas de niños célebres, para egemplo de la juventud.
Viages al interior del Brasil, particularmente por los distritos del oro y el diamante. Con un viage al Rio de la Plata, y un ensayo histórico sobre la revolucion de Buenos Ayres, por Mawe.
Viages de Ali Bey por Africa y Asia, con mas de 80 láminas, de vistas, costumbres &c.

EN INGLES.

The poetical Works of L. E. L.
Golden Violet.
Improvisatrice.
Troubadour.
Venetian Bracelet.
The improvement of the Mind. By Isaac Watts.
Marbois's History of Lonisiana.
Voyages and discoveries of the compagnions of Columbus.
De L'Orme.
Conquest of Granada.
The sketch Book.

EN LATIN.

Casus conscientiæ, Benedicti XIV.
Fasti Novi Orbis.
Systema Naturæ, Caroli á Linne.
Biblia Sacra, cum notis chronologicis et historicis exemplaris vitreani.

☞Se previene que de la mayor parte de las obras anunciadas no hay mas que un ejemplar, y que algunas son usadas. Se admiten libros de cua quiera clase en cambio de dichas obras, y de cualesquiera otras de las muchas que hay en la librería.

Se vende tambien la mejor carta del Rio de la Plata, que se ha publicado hasta el presente, por el moderado precio de 3 ps., forrada con lienzo.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

El Presidente de la H. Sala de RR. encargado interinamente del Gobierno de la Provincia, en mérito de la patente que ha presentado el Sr. Eben Ritchie Dorr, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. Eben Ritchie Dorr en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de la América del Norte cerca de este Gobierno.

2. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

—

Mendoza, Noviembre 5 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General provisorio de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobierno de Mendoza ha recibido la respetable nota circular del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General provisiorio de la Provincia de Buenos Aires datada á 16 de Octubre próximo pasado en que le adjunta la sancion de la H. L. de 11 del mismo por la que ha sido encargado interinamente para desempeñar la primera Magistratura de esa benemérita Provincia hasta la instalacion de la 13.ª Legislatura en que debe hacerse el nombramiento de Gobernador y Capitan General propietario conforme á la ley de su referencia. Al contestarla el infrascrito se complace, por considerar un presagio anodino en la acertada sancion de esa M. H. S. de RR., y por consiguiente aun desde ahora se felicita á si mismo por ella, reproduciendo al Exmo. á quien se dirije los sentimientos mas sublimes de confraternidad, buena harmonia y patriotismo para que marchando á un mismo fin por idénticos principios de política se logre el bien y la felicidad general de toda la República.

Quiera el Exmo. Sr. Gobernador provisorio de Buenos Aires aceptar las mas sinceras felicitaciones por tal nombramiento y la protesta de que simpatiza con el noble empeño de cultivar las relaciones amistosas y fraternales que felizmente existen en ambas provincias.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PEDRO MOLINA.
PEDRO JOSE PELLIZA.

—

San Luis, Nov. 12 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Interino de la Provincia de Buenos Ayres.

Ha sido altamente satisfactorio al infrascripto haber recibido del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres la respetable nota de 16 de Octubre próximo, y las copias autorizadas de 11 del mismo y 19 de Setiembre, por las que se acredita haber sido elevado interinamente al mando supremo de esa Provincia la benemérito persona de S. E. El que firma se complace en felicitar al Exmo. Sr. Gobernador interino á quien se dirige, por la elevacion que tan dignamente lo ha colocado en la Suprema Magistratura que egerce.

El infrascripto puede asegurar sinceramente al Exmo. Sr. Gobernador interino de Buenos Ayres, que poseido de los mismos sentimientos que animan á S. E. por la felicidad y prosperidad de la República, digna por cierto de mejor suerte, y de que siempre estará dispuesto á marchar por el sendero que le demarque el interés público.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE GREGORIO CALDERON.
Rumaldo Ares y Maldez.

—

AVISO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Lás Letras y Pagarés vencidos hasta el 10 del corriente Noviembre, se presentarán en la Receptoria General en la primera semana del mes de Diciembre próximo, para verificarse su pago con arreglo á la ley.

Buenos Aires, Nov. 26 de 1834.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Hemos visto con placer en la Gaceta del 19 del que rige el dictamen de la Comision de Hacienda y Legislacion acerca del proyecto que introdujo el Sr. Wright sobre la venta libre del pan y la carne, y nos ha parecido oportuno hacer algunas observaciones con respecto á su mejora que, en nuestro humilde concepto, son esencialísimas para que no sea ilusorio un bien tan grande para el público en general, el cual deberá estar agradecido al Sr. Wright por haberse adelantado á prevenir una de sus primeras necesidades.

El proyecto en sí conciliaria todos los intereses si no fuese por el artículo 3.° que destruye aquella misma libertad que se quiere establecer, pues desde que se establece que se deberán determinar las fracciones en que debe fabricarse el pan y cuyo peso deberá ir sellado en el mismo, claro es que esta destruida esa misma libertad que se quiere establecer, pues es absolutamente imposible poder fabricar un pan con un peso determinado por las muchas contingencias á que esta sugeto, ya porque tome mas cochura que la indispensable, ó ya porque por un descuido muy frecuente del maestro se pase de leudo en las tablas, ocurrencias todas que contribuyen á hacerle perder su primitivo peso; es pues indispensable que para salvar todas estas eventualidades el panadero tenga que mandar que se le de una cuarta onza mas de la que comunmente se le dá de cochura, y en este caso tendrá que perjudicarse en mas de doscientos pesos todos los dias el panadero que amace mil pesos de pan.

Pero, Sr. Editor, del modo que vamos á indicar, no solo se consigue el mejor servicio del público, los intereses del panadero y el objeto y espíritu del proyecto, sino que se ahorrará al Gobierno algunos gastos superfluos, y hará al mismo tiempo efectiva la libertad en la venta de estos renglones, que no lo es en nuestro concepto sin la modificacion siguiente:

"Art. 3. El pan y la carne deberán venderse pesado por libras ó arrobas, como todos los demas artículos de consumo, á vista del comprador, pudiendo pedir el vendedor el precio que le acomode, por la libra ó arroba de pan ó carne asi pesada."

"Art. 4. La Policia vigilará como hasta aqui en que las balanzas, pesas y romanas de los panaderos y carniceros sean justas y marcadas por la Policia."

"Art. 5. El panadero ó carnicero que se le justifique haber defraudado al comprador en una onza de pan ó carne que haya vendido, sufrira por la primera vez ocho dias de arresto en la Carcel, y al mismo tiempo no podrá amazar pan, ó vender carne, y si reincidiere, sufrirá la misma pena por un mes, avisandola por los periódicos, con su nombre y apellido."

Con tan sola esta modificacion, Sr. Editor, se conseguirá el noble fin q'ha tenido en vista el Sr. Wright al introducir su proyecto, porque de aqui resulta que debiendo venderse el pan y la carne por peso, no podrá haber repartidores para la venta del pan, y no habiendo estos, ni habrá fraude ni habrá pan malo, pues que el que lo haga se espondrá á no venderlo porque no cuenta ya con cuatro repartidores, que bien por amistad, parentesco ó contrato con el pulpero se lo despache aunque sea de pura cebada, ni el vecindario se vera obligado á tomárselo al pulpero, (como lo hace ahora) por el interes de que le facilite los demas artículos que le compra fiados, pues podrá tomar el pan directamente del panadero fiado igualmente si es persona capaz de responder por el precio que lo pagaba el repartidor, sin tener que gravarse con el medio que este necesariamente ganaba, ni con el real del pulpero que se lo vendia.

Amas de todo esto, es un ahorro en los gastos del Gobierno, como dijimos antes, pues no se necesitará la cantidad de Celadores y Vigilantes que hoy tiene por precision que emplear la Policía para celar tan solo á los panaderos, pues entonces todo estaria vigilado con que el Juez de Paz de cada Parroquia nombrase todas las semanas uno ó dos vecinos que se encargasen de revisar las panaderias de su Parroquia.

En toda la Europa, y en particular en la Italia, las municipalidades tienen este encargo, con cuyo objeto tienen empleados para vigilar este ramo como así mismo toda clase de víveres, conocidos con el nombre de *Edailes*, y que no es otra su ocupacion que transitar por las calles cercanas á los mercados, para inspeccionar las compras que han hecho los sirvientes ó los dueños mismos, para cuyo fin llevan sus balanzas para pesar y cotejar los pesos; y en caso de encontrar fraude en estos, aplican en el acto al contraventor la pena infamante que se designa en el artículo 5.° de la modificacion que proponemos.

Nosotros no trepidamos en solicitar y recimendar al Sr. Gefe de Policía que tan diestramente ha efectuado innumerables mejoras en beneficio del público, para que como representante, apure en este asunto sus esfuerzos por él bien general como lo hace generalmente en todos los ramos que estan á su habil direccion convencidos de que el mejor que nadie debe estar al cabo del gran beneficio que resultará de esta medida á todos en general.

Con este motivo Sr. Editor, somos de Vd. sus atentos servidores—

Unos panaderos.

—

Sr. Editor de la G. M.

Dígnese Vd. insertar las siguientes observaciones sobre el artículo *Literatura*, que publicó el *Diario de la Tarde* en su número 1041, analizando *Los Consuelos.*

Sr. articulista:—

No es mi ánimo disputar á Vd. la palma de la crítica literaria, ni menos arrostrar el magisterio con que Vd. desde su cátedra, reparte coronas á nuestros poetas; solo sí, hacerle nótar algunas candideces, que inadvertidamente sin duda, se han escapado á su *elegante pluma.*

Despues de un largo preámbulo, en el cual parece se ha propuesto Vd. trazar el cuadro de nuestra poesia, olvidando, en mi concepto, injustamente algunos poetas sobresalientes que desgraciadamente no existen ya, y á los cuales era mas *licito, que la critica ofreciese un respetuoso recuerdo*, pasa Vd. á hablar de la obra que ha dado motivo á tan brillante inspiracion, y asienta Vd. que nada hay nuevo en los *Consuelos*, porque ya antes poseia nuestra *tierna literatura, sublimes elegias y pindaricos cantos.* No ha dejado de sorprenderme á la verdad este aserto, tanto por el aire de novedad con que se arroja ante los ojos del público porteño, cuanto porque de él deduce Vd que apesar de ser el género predilecto del autor de los *Consuelos* el Elegiaco, él no ha podido llegar á igualar á los sublimes trozos que Vd. cita. El autor de los *Consuelos* no se ha propuesto disputar el lauro á nuestros poetas, ni menos deslucir su reputacion fundada en algo mas sólido que los elogios del Sr. articulista; pero hubiera deseado que no hubiese puesto en cotejo intempestivamente sus producciones, con las de los poetas q' le han precedido en la carrera, pues no es al Sr. articulista, apesar de su magisterio, á quien toca pronunciar el fallo sobre su intrinseco y relativo mérito, sino á la pública opinion, y al tiempo, únicos jueces á quienes, como dijo un crítico de la Gaceta, deben su celebridad algunos poetas inmortales.

Lo que Vd., Sr. articulista, debió haber hecho á mi ver, para *desempeñar* con *lealtad* y buena fé, la *elevada mision de escritor público*, era, al hablar de nuestra poesia, hacer mencion de los Lucas, Lafimeres, Rodriguez. &a., compararlos entre sí, y adjudicarles coronas, ya que ha tomado Vd. á pecho el empuñar el cetro de la crítica, y el hacernos ver, que sino tenemos literatura no nos faltan al menos Jeffreys, St. Beuves, y La Harpes. (1)

El autor de los "Consuelos" ha conocido antes que Vd. la falta de literatura nacional, pues lo indica en su segunda nota; pero no ha dicho, ni pretendido con sus "Consuelos" hechar el cimiento de aquella magnífica obra. Su solo objeto ha sido, no *exalar sus quejidos*, sino espresar sus sentimientos en el idioma de las musas: tampoco ha implorado para *aliviar su pena*, lágrimas de la ternura, ni suspiros de la belleza, lo que seria ridículo, sino que dijo de modo que todos pudiesen entenderlo "que el poeta al modular el canto que le inspira su corazon, si consigue una lágrima de la ternura y un suspiro de la belleza, debe llenarse de satisfaccion, pues estos sinceros elogios le muestran que ha herido realmente la cuerda que se propuso herir, y son sus mas gloriosos trofeos."

Asienta Vd. con ligereza, Sr. articulista, que el que se lamenta con tan acerbo dolor, y esclama en su agonia

El sol fulgente........

no podrá nunca aunque quiera, acomodar su lira á la entonacion elevada; y esta deduccion me parece tan ridicula y tonta, que estoy aun indeciso si debo prohijarla á su célebro, ó á algun desliz de pluma ó de imprenta. Me asiste el convencimiento, que no le seria dificil al autor de los "Consuelos", si viviese en época de entusiasmo y de gloria nacional, y ocupase *esa posicion respetable, en donde los acontecimientas han colocado al poeta*, elevarse á esa *entonacion* robusta que campea en los Pririderios trozos, con que ha engalanado su artículo, ya que ha estado V. tan corto de vista, se que no ha encontrado nada comparable á ellos en los "Consuelos".

Acaba V., Sr. articulista, por decir que el poeta, como el sacerdote, tiene tambien conciencias á su cargo, y hubiera sido bueno que no hechase en olvido las siguientes lineas que puso tambien Hugo en el prefacio de sus Orientales:—

"El autor de esta obra no es de aquellos que reconocen en la critica el derecho de interrogar al poeta sobre sus fantasias, ni menos de preguntarle, por que escojió tal asunto, aplicó tal color, ó bebió en tal fuente." "¿La obra buena ó mala? He aquí la jurisdicion de la critica.—"

Y que fiel á las doctrinas de su maestro, se hubiese Vd. ceñido á analizar los "Consuelos," y averiguar si podrán ellos influir de algun modo en el progreso de nuestra literatura, sin cargar la mano sobre su autor, por haber dado á sus composiciones un colorido sómbrio.

Bueno hubiera sido, Sr. articulista, que sin dejarse llevar de la estravagante mania de singularizarse, se hubiese Vd. acordado que el autor de los "Consuelos" se abstuvo de tocar en sus notas algunos puntos de critica literaria, por que no se creyó con derecho ni autoridad, para dogmatizar sobre este ramo como Vd. lo ha hecho.

Disimulo á Vd. el tono magistral con que se pronuncia relativamente á los "Consuelos" y con que falla sin apelacion en materias de gusto, porque veo que Vd. se ha propuesto nada menos, que el público ajuste su humilde juicio á la arrogancia y vanidad de su crítica: pretencion á la verdad estravagante. Creo Sr. articulista, que en esto de críticas es preciso irnos muy atientas, y no lanzarnos á decir cuanto se nos pase por la imaginacion, y cuanto nos hayan sugerido mal dijeridas lecturas, ó amistosas conversaciones.

No se crea que ningun sentimiento innoble me ha movido á trazar estas observaciones, sino el deseo de reprimir los arrojos de la petulancia, y de decir algo en obsequio al mérito y la justicia.

Un verdadero amigo del autor de los "Consuelos."

(1) Célebres críticos estrangeros.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 27 DE 1834

La Sociedad Filantrópica continúa con infatigable celo en sus benéficas tareas. Encargada de una mision de paz, de consuelo y de caridad, tiende una mano amiga al infeliz, protege al desvalido, y cuida del enfermo, practicando constantemente aquellas virtudes humildes y bienhechoras que contribuyen á sostener la moral en los individuos y en las clases que presencian este noble espectáculo.

Donde parece haberse fijado preferentemente la atencion de la Sociedad es en el esmero con que deben ser servidos los Hospitales: y no sin mucha razon, porque estos establecimientos de beneficencia pública al paso que ofrecen un campo inmenso al ejercicio de la filantropia, entran en el número de aquellos objetos que constituyen el barómetro de la civilizacion de un pueblo.

A consecuencia de haber dispuesto la Sociedad que cada ocho dias se practique una visita en el Hospital por una comision nombrada alternativamente al efecto; hemos obtenido el siguiente informe, que con placer publicamos, como el resultado que ha producido la primera visita.

Buenos Ayres, Nov. 24 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

La comision que en sesion del 15 del corriente se sirvió nombrar este Consejo para que los dos socios que subscriben visitasen el Hospital General de Hombres el Domingo 23, ha cumplido con aquel deber, esmerandose en prestar su mas minuciosa atencion á todos los objetos de su encargo, y no duda, manifestar ser debido al particular acierto de las providencias del Consejo, no ménos que al esmerado cumplimiento de las personas destinadas a su ejecucion, el feliz resultado de aquellas, en un grado de exactitud que no ha podido notar la comision el mas ligero defecto; pues la puntualidad y cuidado con que se conducen los facultativos en su asistencia, y la contraccion del Ecónomo y demas dependientes al servicio del Hospital son acreedores a una alabanza muy distante de la lisonja; la comision ha visto el aseo, y gustado la sazon de la sopa, caldo y demas comidas; la limpieza en las camas, ropa blanca, pavimento y paredes de las salas; el cumplimiento en las horas de medicinas; la permanencia de los enfermeros de dia y de noche para alcanzar á sus enfermos el agua y demas auxilios que necesiten: este ha sido el resultado del mas escrupuloso examen hecho por la comision habiendo tenido el gusto de oir de boca de los mismos pacientes, que la única falta que sentian era la de no tener espresiones que, segun sus deseo, pudiesen manifestar la gratitud y reconocimiento á los beneficios, humana caridad, blandura y suavidad con que eran tratados en aquel establecimiento, debido todo en su origen á la franca mano del Gobierno á los esmeros de la Sociedad Filantropica, y especialmente á la decidida constancia con que el Consejo Directivo espide sus beneficas providencias: esto es cuanto la Comision debe informar en verdad y justicia.—

Dios guarde al Consejo Directivo muchos años.

Manuel Obligado.
Antonio Pairó.

—

MEJICO—En uno de los números del mes anterior, anunciamos que esa República se hallaba amagada de ser envuelta en nuevas disenciones, con motivo de la marcha indiscreta del Congreso en asuntos de reforma eclesiastica. Los últimos diarios de los E. U. nos han traido algunos nuevos detalles, que comprueban lo fundado de nuestros presagios. Parece que, á la adopcion de las medidas que mas concitaron la odiosidad, habia contribuido mucho el Gobierno, á cuya cabeza se hallaba el Vice presidente Farias, durante la ausencia del General Santa Ana, cuya indisposicion se dice haber sido un pretesto para evitar compromisos. Como quiera que sea esto, el descontento popular llegó en breve á presentar un carácter tan alarmante, que el Presidente se vió obligado á salir de su retiro, volviendo á ponerse al frente de los negocios. A su vuelta al Gobierno halló á los pueblos divididos, unos en favor del Congreso, y otros resueltos á resistir por la fuerza á las innovaciones que intentaba introducir. Estos últimos trataron desde luego de atraerse el apoyo del Presidente, celebrando actas en que expresaban la adhesion que profesaban á su persona y la confianza que depositaban en su celo por la conservacion de la religion, tan sacrílegamente amenazada. Santa Ana al fin se decidió á unirse á su causa, y empezó inmediatamente á tomar disposiciones para cruzar la marcha del Congreso. Este habia suspendido sus sesiones, mas urgido por las circunstancias trató de volver á juntarse. Santa Ana se opuso á su designio, declarando q' habia espirado el término en q' podian las camaras reunirse constitucionalmente, y que por consiguiente el gobierno no reconoceria ninguno de sus actos ulteriores. El Congreso fué disuelto, mas antes de separarse los miembros formalizaron un protesto contra la arbitraria interpretacion que alegaron haber hecho de la Constitucion el Presidente. Esta fué la señal para la renovacion de la guerra civil.—La autoridad de Santa Ana fué desconocida en varios Estados, que resistieron por bastante tiempo á las fuerzas que se mandaron contra ellos, mas tuvieron al fin que ceder, despues de haber sufrido algunos todos los horrores de un sitio. Con la capitulacion de Puebla y San Luis de Potosí, quedó reducida toda oposicion armada, y Santa Ana se contrajo luego á satisfacer las exigencias del partido á que se habia adherido. El Vice Presidente fué depuesto, los conventos vueltos á abrir, y varias disposiciones del Congreso abrogadas, entre otras la ley expatriando á los principales autores de la revolucion anterior, cuyos principios acaban de triunfar. Con este motivo se repite ahora lo q' se dijo en la ocasion precedente, á saber, q' el General Santa Ana pretende coronarse; y se alega en comprobacion de este aserto, el hecho de haberse arrojado en brazos del partido que antes combatió, y cuyo objeto declarado era el trastorno de la federacion y el establecimiento del absolutismo en la persona de dicho General.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte

—

Dia 25.

Pascual Buchardo, á Montevideo
Maria C. Campos, 2 hijos, 2 criados, 1 liberto, á Entre Rios
Asencion Ballesteros, 1 hermana y 1 sirviente, á idem
Lorenzo Taboada, á Santiago.

—

Dia 26.

D. Eugenio Quinteros, un peon, á Entre-Rios.
Celestina Garmendia, 2 hijos, 2 sirvientes, á id.
Bernabé Aguilar, á id.
Antonio Cainso, á id.
Pedro Cabalua, á Montevideo
Felipe Gonzales, 1 hijo, á Corrientes.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL OESTE.

—

Dia 23.

Cueros vacunos....	207
Id. de carnero............	788
Grasa, (arrobas).	12
Sebo, (arrobas)............	56
Clin (arrobas)....	85
Lana, (arrobas)......	141
Trigo, (fanegas)...............	12
Astas...	485

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Barca nacional *Esperanza*, capitan Gard, de Plymouth el 24 de Septiembre, consignada á Horne y Azogaray, con 1100 fanegas trigo, 3 cajones genero de lana y algodon y 35 bolsas papas.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin brasilero *Independiente*, para el Brasil, por su consignatario D. Juan Sousa Monteiro, Perú 201.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Carmen*, de Sarate—á don Carlos Mellon, 90 fanegas maiz desgranado, 30 arrobas cerda, 20 docenas cueros de carnero, 30 arrobas lana, 2 cueros vacunos.

Chalupa *Americana*, de Entre-Rios—á Brownell, Stegman y Ca., 61 cueros vacunos, 360 astas, 16 carradas leña.

Balandra *Montevideo*, de Sandu—á don Pedro Pinto, 317 cueros vacunos, 13 barricas sebo, 1 atado cerda, 2 barriles de encomienda, 5 carretadas leña.

Balandra *Nuestra Señora de la Luz*, de Santa Fé—á D Francisco Burzaco, 169 camas de algarrobo, 6 carradas de carbon, 3 bultos encomiendas—á D. Agustin Saño, 2 fardos cueros de nutria, 10 docenas id. de carnero.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Dia 15—Bergantin brasilero *Triunfe de la Desgracia*, del Janeiro el 3 del corriente consignada á D Pedro del Valle, con 1580 alquieres sal, 24 sacos arroz, 5 barcas azucar, 3 cajones dulces, 120 remos, 1700 rajas de leña y 3000 naranjas.

" 16.—Bergantin frances *Nuevo Perseverante*, capitan Devarant, de Burdeos el 5 de Septiembre, consignado á D. Pedro Roquer, con 68 pipas vino tinto, 10 idem id. blanco, 16 id. aguardiente, 36 id. vinagre, 3 cuarterolas caña, 208 cajones vino tinto, 2 id. id. blanco, 4 id. id. Champañe 17 canastos id., 163 barricas harina, 4 idem almidon, 6 id. acero, 2 cajones polvillo, 1 bulto limas, 1 pipa piedras labradas, 1 baril jamones, 20 canastos anicete, 4 cajones sombreros, 2 baules perfumeria 42 cajones efectos, 1 id. id. de seda, 1 id. muestras, 1 id. libros, 1 id. perlas falsas, 1 id. plomo y 7000 ladrillos.

" 17.—Barca francesa *Jóven Eduardo*, capitan Lavallais, de Salou el 6 de Septiembre consignado á D. Pablo Duolessis, con 166 quintales pasto, 20 id. afrecho, 40 fanegas abeno y 487 medidas sal.

" "—Bergantin ingles *Broughton*, capitan Ball, de Mesina el 4 de Julio, consignado á Lafone, Wilson y Ca., con 391 pipas vino tinto, 40 cuartas id. id., 4 pipas aguardiente, 50 medias id. id., 4 cuartas id., 2 pipas anis, 21 medias id. id., 1 media y 24 cuarterolas vino, 22 medias y 12 cuarterolas id. blanco, 10 cuartas vinagre, 10 bolsas nueces, 40 barriles aceitunas, 50 cajones macarrones y 50 id. fideos.

" "—Polacra sarda *Virginia*, de Bahia el 31 del pasado, á Capurro y Castro, con 81 pipas caña, 24 sacos café, 12 barricas masacote, 2 sacos rapé y 176 baquetas.

" 20.—Bergantin americano *Heroine*, de Filadelfia el 22 de Agosto, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 1000 barricas harina, 100 id. almidon, 50 id. galleta, 22 cajones velas de esperma, 195 id té, 100 id. cohetes, 5 id. efectos, 9 pipas aguardiente, 50 id. ginebra, 25 cuarterolas vinagre, 10 cajones piedras de chispa y 62 remos.

" "—Bergantin brasilero *Maria*, de Santa Catalina el 15 del presente, consignado á D. Francisco da Costa Lima, con 20 pipas y 2 barriles caña, 20 barriles miel, 90 sacos arroz, 50 alquieres maní, 100 porrones, 7 sacos almidon, 26 vigas y 70 docenas tablas.

" 22—Bergantin ingles *Maria Cacilia* capitan Vionnce, de Cadiz el 25 de Septiembre, consignado á Figueroa y Bitter, con 74 pipas vino, 70 barriles id., 24 pipas id., 15 barriles id., 796 garrafones aguardiente 4 pipas vinagre, 16 medias id. id., 14 cuarterolas id., 18 barriles alcaparras, 50 medios balotes papel, 3 cajas sedas, 8 id. libros, 1 id. carey, 14 quintales hilo de acarreto, 100 cajas fideos, 250 id. pasas, 125 cuñete id. de higos, 180 botijuelas aceitunas, 1571 piñas de loza y 65½ lastres de sal.

" 23.—Goleta brasilera *Constancia*, de Santa Catalina el 16 del corriente, consignada á D. Francisco da Costa Lima, con tablas, fariña, maní, miel, aguardiente, goma, azucar y arroz.

" "—Un bergantin americano de Tarragona, consignado á Stanley, Black y Ca. (Ha sido puesto en cuarentena provisional.)

—

MEMORANDA.

El 21 del corriente á las 12 de la noche, naufragó en el Banc Ingles la fragata americana *Merrimack*, capitan Eldrig, de Boston y Rio Janeiro. El capitan y la tripulacion se salvaron y llegaron a Montevideo el 23. Este buque venia consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., y su cargamento consistia en caldos, jarcias y maderas de pino.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 26.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.

6 barricas cuchillos de punta surtidos, id. argollas de fierro, 1 bocoy hilo de zapatero, 1 barrica tornillos de cuja, 3 id. cadenas de fierro, 2 id. pasadores, 1 id. despaviladeras, espuelas de fierro y molinillos de cafe, 1 id. limas surtidas, 4 barricas azadas, 1 barrica cucharas de albañil.

á D. Diego Thompson, Paz 15.

2 cajones sillas de montar, 1 cajon botones chicos de la patria.

á Orr y Jordan, Piedad 106.

1 cajon pañuelos guarda de color.

á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.

9 cajones pañuelos de 6 cuartas, de 7 y de 8. 7 cajones zarazas.

á D. Guillermo y J. Black, Perú 57.

1 fardo bramantes, 2 id. pañuelos ordinarios, 2 id. muselinas pintadas.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.

1 fardo ponchos, 10 cajones hilo de ovillos.

á D. Diego Dunett y Ca. Perú 20

6 cajones zarazas, 4 cajones brin aplomado mezcla, 1 id hilo blanco de carretel, 8 cajones muselinas pintadas, 1 id. pequines de algodon, 1 id. medias de algodon pintadas, 2 idem idem de colores, 1 id. id. medias de seda de patente, 1 idem muselinas pintadas, 1 id. paños, 1 id. cotines de hilo, 1 id. linoes ordinarios.

á J. y S. Lyons, Piedad 91.

1 cajon papel secante, 8 idem papel de cartas, 2 cajones pañuelos de seda, 2 id. hilo blanco en ovillos.

á Rodger, Breed y Ca., Plata 66.

3 cajones hilo de colores, 1 id pañuelos de anilla de 8 cuartas, 1 id muselinas de colores, 11 id. pañuelos de algodon medio rebozo.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

1 fardo franelas, 1 id. bayetas do dos frisas.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Vict

200 fanegas sal, 17 barriles tocino, 1 cajon hojas de oro para dorar y polvos de bronce, 19 bultos esterilla para sillas, 12 barricas resina, 4 cajones sillas, 1 cajon lámparas de cristal, 13 cuñetes aceytunas, 46 dichos galletitas, 25 cajones almidon.

á J. J. Klick, Venezuela 63.

137 fanegas sal.

á Davison, Milner y Ca., Reconquista 33

180 fanegas sal.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

5 cajones hilo de acarreto, 38 bolsas papel, 2 bultos sombreros de felpa.

á D. Enrique Gilbert

1 cajon relojes de sobremesa, 1 id tinteros, arenilleros y reglas.

á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.

59 bolsas azucar.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.

250 bolsas azucar, 24 barricas id, 10 bolsas arroz. 8 barricas almidon.

á Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.

305 barricas harina, 1 baul peinetas y rulos.

á J. M. Echevarria

68 tercios yerba.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.

177 bolsas trigo.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

149 tercios yerba, 150 bolsas azucar, 120 rollos tabaco, 2 bolsas café, 12 barricas azucar, 2 bolsas fariña, 2 cajas dulces, 50 pipas caña, 1 cesto mermelada, 1 bulto rape. 100 cocos.

á Guerin, Seris y Ca., Potosi 109.

1 cajon paños, 2 id. género para pantalones, 3 id. bretañas anchas, 1 id. id. angostas, 1 id. guantes de cabretilla, 2 id. motones negros, 1 id de colores y punzones, 1 id. genero de hilo.

á W. J. Levinsgton

1 cajon composicion de bronce para dorar, id. oscura, id. color plata, y color de oro, 5 cajas barniz copal, 10 latas id

á D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142

2 cajones brines blancos, 2 id. id. aplomados.

á D. Alejandro Spears, y Ca. Reconq. 41

1 cajon listados amarillados. 1 cajon pañuelos a cuadros fondo blanco, 1 id muselinas bordadas al tambor, 1 id. hilo de carretel.

á Lavalle y Macome Reconquista 63.

1 fardo genero para poncho de dos anchos, 1 id. listados á cuadros.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.

3 bocoys arroz, 4 barricas alquitran, 4 fardos oblon, 1 cajon pelo para sombreros, escobillas para id. y evillas para id. 1 arado con sus guarniciones, 412 tablas, 1200 rayos para carreta.

á C. H Andersin, Venezuela 63.

4 cajones medias de algodon, 1 id. muestras de agua de la banda, 200 canastos papas, 498 damajuanas semilla de guebron.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

Se está preparando para la presente semana, á beneficio de la Sra. ANA CAMPOMANES, el drama de *gran espectaculo* del célebre VICTOR DUCANGE, y en 6 actos, titulado—

Pólder,

Ó SEA

EL VERDUGO DE AMSTERDAM;

En el que no se omitirá esfuerzo alguno por el Director del TEATRO, para que salga con todo el brillo y lucimiento de que es susceptible una composicion tan interesante.

Libros para Jóvenes y niños.

Anales de la Juventud. Aritmetica. Cuentos á mi hija. Catecismo de Moral, de la Doctrina, de Geografia. Guia de la conversacion en español y frances. Libro segundo de niños. Lecciones de Historia y de Geografia. Mitologia de la juventud. Ortografia Castellana. Pequeña biografia. Teneduria de libros simplificada. La Moral en accion. Gramática inglesa enteramente refundida. Dicha por W. Casey con sus diálogos, Curso de Mitologia, &c, &c., en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n27 tfs

Contaduria General.

El anuncio de la Contaduria General para el remate de las carnes de consumo en todos los puntos de la frontera y demas que se mencionan en el aviso publicado ayer en el Diario de la Tarde, se halla equivocado, pues que determina un igual número mensual de carnes de abasto para todos los puntos cuando se ha mandado designar solamente por ahora el de la carne de doscientas cincuenta reses de consumo para el punto de San Miguel del Monte; dejando en los demas indetermina do el número.

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, en su decreto de 22 del corriente, se cita á los acreedores que tenga D. Angel Padilla, para que concurran á la oficina del actuario que firma, y allí presenten los documentos que tengan de sus acreencias, en el termino de ocho dias.

Buenos Ayres, Noviembre 25 de 1834.

Antonio Fausto Gomez,

27 1p Escrib. púb. sost. del Consulado.

CAPITANIA DEL PUERTO.

SE previene á los propietarios de buques que por oficio recibido del Subdelegado del Puerto de San Isidro, se sabe que en las Chacras de D. Camilo Velarde, Don Martin Echarte y D. Manuel Laprida, se hallan varios palos y tablas de buques arrojados con motivo del último temporal: en consecuencia se avisa á los interesados para que ocurran á esta Capitania á recabar la correspondiente órden para su entrega.

n27tfs

AVISO INTERESANTE
A LOS DEL BUEN GUSTO.

EN el almacen de Sal recien abierto, calle de la Esmeralda No. 39, frente al General Vidal, se acaba de recibir una partida de sal de la mejor calidad, igual a la de las salinas del pais, la que se venderá por mayor y menor á precios equitativos.

n27 3p

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO la estasion actual la mas apropósito para la recomposicion de las veredas se previene á todos los dueños de fincas que las tuviesen en mal estado, que el que no lo verificase en el perentorio termino de un mes ó no hubiese dado principio á ello en dicho termino, se le aplicará la multa que corresponde sin perjuicio de las medidas que la Policia juzgase convenientes para llevar á debido efecto esta disposicion, advirtiendo que debe hacerse con cal y dos ladrillos como está dispuesto por punto general.

Noviembre 26 de 1834.

—

OTRO.

SE previene á los dueños de Quintas, á quienes se ha ordenado abran las zanjas, que deben echar las tierras que saquen de ellas al lado de adentro de su pertenecia como está mandado, ó estenderlas en las calles que fuesen angostas; en la inteligencia que al que así no lo verificare se aplicará la pena que corresponde.

Noviembre 26 de 1834.

AVISO AL COMERCIO
Y particularmente a los súbditos sardos residentes en esta Capital.

DESPUES de un dilatado tiempo de cerca de 2 años vertido en la secuela de un litis que he debido sostener en representacion de mis haberes devengados por mi clase de capitan durante la época que estuvo á mi mando el Bergantin sardo *Fiameta*, contra la capciosidad de D. PEDRO PLOMER, quien no ha perdonado por cuantos medios le ha sugerido la injusticia (aunque todo vanamente), de eludir el debido y correspondiente pago de aquellos: el respetable Tribunal de Comercio de esta plaza, guiado de los nobles principios que lo caracterizan y de la fé politica que profesa, ha pronunciado su sentencia, ordenando que D. PEDRO PLOMER, dé y pague dentro de tercero dia, la cantidad de pesos que segun el espediente le reclamo

n27 1p *Girolano Saccone.*

Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia.

EL socio Dr. D Francisco de las Carreras, disertará hoy, á las cinco y media de la tarde, sosteniendo las proposiciones siguientes—

1.ª "La alta mar es libre, y su uso comun á todas las naciones del mundo."

2.ª "Todas las naciones tienen derecho para considerar como perteneciente á su territorio, y sujeto á su jurisdiccion el mar que baña sus costas, hasta cierta distancia, que se mido por el alcance del cañon."

3.ª "Un rio que sirve de límite á dos naciones no puede ser poseido esclusivamente por una de ellas, aunque lo hubiese ocupado antes que la otra."

Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1834.

(El Secretario)

ANGEL MEDINA.

Se vende

Una Casa en el Bajo del Retiro, cerca de la casa esquina del finado Vasquez, edificada en terreno de 16 y media varas de frente y como 28 á 30 de fondo, con ocho piezas inclusa una hermosa cocina. Esta casa se venderá muy barata y se podrá tratar por ella con Tomas Gowland, Reconquista No. 107. n27

Historias.

HISTORIA del Jacobinismo. Establecimientos Europeos en las Indias. Filosofia de la Historia. Historia de Colombia, de Portugal, de Francia, de Inglaterra y de los Estados Unidos. Revolucion de España, de Portugal, Romana, Francesa. Vida de Napoleon por W. Scott. Vida del Dr. D. Mariano Moreno Conquista de Mégico. Rudimentos históricos. Espectaculo de la naturaleza con muchísimas láminas Vida de los Filósofos de la antiguedad por Fenelon. Itinerario de Paris á Jerusalem por Chateaubriand. Diario de Santa Helena. Historia política y militar de Napoleon desde su nacimiento hasta su muerte por de Norvins. Refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia del Comercio hasta nuestros dias &a. &a.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. nov. 27 tfs.

Novelas.

AMINTA. Cartas de la princesa Witinia. Corina. La doncella Cristiana. Cementerio de la Magdalena. El Castillo negro. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Fabulas de Samaniego. El Nuevo Robinson. La Galatea. Estela. Eloysa y Abelardo. Isabel ó los desterrados. El último Mohicano por Cooper. Veladas de la Quinta con muchas láminas por Mma. Genlis. Noches lúgubres y poesias de Cadalse. El Sepulcro por Ana Radcliffe. Cartas Persianas, dichas Turcas. Amalia Monsfield por Mma. Cottin. Barbarineki ó los bandoleros del Castillo. El Castillo de Sobromer. Los misterios de Udolfo. Luisa ó la Cabaña. Malvina por Mma. Cottin.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. nov. 27 tfs.

Literatura y Medicina.

Clínica Médica, por Martinez. Cartas de Cabarrus. Conocimientos del temperamento. Catecismo de Industria. Diccionario español y frances. Id. de la Academia en uno y en dos tomos. Id. aumentado con mas de 5,000 voces. Id frances e ingles. Discurso sobre la muger. El Filoteo. Apologia del asno. El Bernardo, poema. Ensayo sobre las costumbres. Elementos de Fisiologia. Larraya, de moral. La medicina sin médico. Los pueblos y los Gobiernos. Mapas de Arcanos. Poesías escogidas de Quintana. Plench Higrologia. Principios de Estrategia. Saenz, Medicina práctica. Sistema de la moral. Tratado de Higiene. Vida de D. Diego Torres. Fisiología de las pasiones. Formulario para la preparacion y uso de varios medicamentos nuevos, por F. Magendie. Quinta edicion Influjo de las pasiones, por Mda. Stael. Elocuencia Militar. Elogio de Marco Aurelio, &c., &c., en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n27 tfs

Se necesita,

Una quinta, ó una casa con arbolera, para alquilar, aunque tenga pocas viviendas; pero que no diste mas de quince ó diecioho cuadras de la Plaza de la Victoria. En la calle de la Reconquista número 54, se hallará al interesado.

n. 17 tfs.

Aviso
A LOS AMAZADORES.

BARATILLO de harina del pais, de trigo estrangero de superior calidad a 6 pesos arroba, calle de la Esmeralda No. 95; se vende por mayor y menor.

nov. 27 3p.

Terreno en enfiteusis.

SE vende el derecho á un terreno en enfiteusis de los mejores que hay en la campaña del Sud, de 12 leguas cuadradas de estencion, con pastos y aguadas escelentes. Ocurrase al número 72 calle de la Catedral. n. 17 10c.

Se vende,

UN esclavo como de 26 años, apto para todo servicio, y principalmente para campo. En la tienda No. 82 calle de la Victoria, se dará razon de su precio y calidades. n27 2pd4

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel son llamados al servicio, para el entrante mes de Diciembre, las compañias Segunda y Tercera; los individuos que las componen se presentaran en el cuartel el 29 del corriente para ser abonados.

Por comision—

Nicolas Garmendia.

Se vende

UN criado para la cocina y cualquier otro ejercicio, este se conviene en seguir fuera del pais tambien. Calle del Temple No. 133, se hallará con quien tratar.—Igualmente se vende un Carro del tráfico con caballo. n27 1p

FOR SALE,

AN *Elegant London built Top Gig nearly new with harness complete. for particulars apply to the store in front No. 55 calle 25 de Mayo, at the same place may be had particulars of the corner No. 10 calle Cangallo & 25 de Mayo which is to Let* n37 3d

SE VENDEN

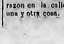

Sesenta y cinco cabezas de ganado vacuno gordo, chico y grande: está dicho ganado en los Santos Lugares.

Tambien se vende una casita y darán razon en la calle de la Plata No 214, por una y otra cosa. n27 2p

FOR VALPARAISO.

The fine, fast sailing A. I., Liverpool built Brigantine "BETSEY HALL," burthen per register 151 tons, coppered and copper fastened, not two years old, and will positively sail hence in ten days. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to Captain Cooker, at Hunt's Hotel, or to her consignees

BROWNELL, STEGMANN y Co.

n27 10. Calle de Belgrano No. 97.

Se vende,

UN criado, que hace 10 años que lo tiene su amo; es cocinero y rajador de leña: se dará en mil pesos moneda corriente. Su amo lo vende porque se ausenta del pais. En la calle de la Catedral No. 167 darán razon, n27 3p

PARA
Valparaiso.

En el termino de 10 dias saldrá infaliblemente el muy velero, nuevo, y de primera clase bergantin goleta ingles *Betsey Hall*, forrado y clavado en cobre y de porte de 151 toneladas, su capitan Juan Coaker. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á dicho capitan, en la fonda de Hunt, ó a sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca., calle de Belgrano No. 97. Noviembre 26 de 1834. 10c.

AVISO.

SE vende un criado en la calle de Cangallo No. 98. Es apto para cualquier servicio. n27 3c

PARA
Rio Janeiro.

Saldra en la semana entrante la polacra sarda COLOMBA: admite carga y pasageros á precios equitativos.

Ocúrrase a su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,

n27 3c Calle de Cangallo No. 98

Ojo al verdadero baratillo de ropa de verano.

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria, Nos. 37½ y 39½ de la Plaza media cuadra para el campo sobre la derecha, se encontraran a los mas ínfimos precios los efectos siguientes—

Casinetas mezclas y de colores, brines plomos y blancos de hilo, pieles del diablo blancas y de colores, prunelas, cotones del mejor gusto y calidad para chalecos.

Pantalones de brin á	$10 y 12
Idem idem de colores	13 y 14
Idem lila negra	10 y 12
Idem de piel blancos y de colores	8 y 10
Chalecos de seda á	10 y 12
Idem de coton fino	8 y 10
Idem grano de oro	5 y 8
Idem cotonias de colores	5 y 6
Idem de paño finos	10 y 14
Idem de merino	6 y 7

n24 3tevs

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Juéves, 27 del corriente, se rematarán, a la mas alta postura, por órden del Tribunal de Comercio, la balandra DOLORES, en el estado en que se halla, tasado todo en 2904 ps., varada frente al corralon de D. Domingo Costa.

EN SEGUIDA—

Se rematará una lancha de 7 toneladas que estará allí mismo.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En el Almacen de D. Jorge Watson, calle del 25 de Mayo No. 64.

El Viérnes, 28 del corriente, se rematarán indispensablemente, por no haberse podido concluir, todas las existencias que aún quedan en dicho almacen.

A las 11 en punto.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21

Hoy Jueves 27 de Idem, a las 11½ de la mañana en punto, se remataran de cuenta de aseguradores liencillos de buena calidad y algunos otros efectos con adicion.

En seguida zarazas de buena pinta, muselinas de colores, listados, medias de seda de hombre y de muger, cinteria, cotonias blancas y de colores, pieles del diablo para pantalones, circacianas, paños, pañuelos de varias clases, coletas, corbatas de colores, pañuelos de vapor, brines, unas cuantas gorras de paja fina, sombreros de id, y otros diferentes efectos.

POR LOS MISMOS.

El Martes 2 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, en el corralon de la Barraca de Sta. Lucia, al principiar la calle larga de las Barracas, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr. General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos padrillos y potros &c.

EN SEGUIDA.—Se rematará un buen terreno en la calle principal de Barracas, de 50 varas de frente y 250 de fondo, con pared de ladrillo por un costado, y tambien al frente con su hermoso porton y mas habitaciones buenas aunque con el techo de paja. Igualmente se rematará un terreno al Sud, compuesto de 6 leguas de superficie, muy propic para ganados ó sementeras. Las personas que gusten informarse pueden ocurrir con tiempo á casa de los rematadores.

AVISOS DE LA POLICIA

SE previene á los abastecedores que desde el dia de mañana deberán presentarse en este Departamento para ser matriculados, segun lo prevenido por el artículo 1.° del Reglamento de Corrales; advirtiendo que para efectuarlo presentarán un certificado del Juez competente, (para cuyo caso estarán ya estos en sus casillas respectivas) como asimismo una relacion nominal del número de peones.

Noviembre 21 de 1834.

—

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan, para la presente semana, en el Mercado del Centro, los Sres D. Francisco Basarte y D. Martin Bergara.

Noviembre 24 de 1834.

—

DEBIENDO darse principio á la matanza de Perros, se previene que en este Departamento se admiten propuestas para la compra de las pieles de estos.

Noviembre 24 de 1834.

—

SE hallan en este Departamento dos pañuelos de espumilla de rebozo usados y una faja de lana pampa que le han sido quitados á un individuo por creerse robados. La persona que se considere con derecho á ellos puede ocurrir, que justificando su propiedad le serán entregados.

Noviembre 22 de 1834.

—

A virtud de resolucion superior se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el Puente denominado de la Restauracion, ó de Barracas, y las personas que quisieren hacer propuestas las depositarán en el buzon de la casa central del departamento, para las 12 del dia 29 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados para ser elevadas á la aprobacion del Gobierno. Los pormenores de dicha obra podrán verse en la oficina de Policía.

Noviembre 24 de 1834.

- -

A consecuencia de lo dispuesto en el nuevo Reglamento aprobado con fecha 7 del corriente, para el órden de las matanzas de ganado en los Corrales públicos, han sido nombrados Jueces en dichos Corrales, en el Sud D. Martin Sta. Coloma, en el Norte el Comisario D. Juan Manuel Serrano, y en el Oeste Don Agustin Saavedra.

Noviembre 24 de 1834.

—

SE necesitan construir treinta y cinco tipas de cuero. Los que quieran hacerse cargo de ellas pueden ocurrir á la Administracion de Carros del Departamento.

Noviembre 25 de 1834.

—

EL Comisario infrascrito está autorizado por el Sr. Gefe para prevenir al público que existen vacantes en este Departamento de Policía, algunas plazas de vigilantes de ciudad, las cuales podrán ocupar las personas que lo soliciten acreditando su buena conducta, aptitudes y ser federal neto.

Noviembre 25 de 1834.

LORENZO LAGUNA.

Aviso interesante
A LOS VIAGEROS.

Se vende un famoso Coche como para seis personas, de excelente construccion, completo de todas las guarniciones necesarias, y dos hermosos caballos mansos perfectamente enseñados al coche. Las personas que gusten verlo pueden hacerlo ocurriendo á la calle de la Paz al lado del No. 7, y para tratar ocúrrase a Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n21

AVISO.

LAS que subscriben, Sor Mercedes y Sor Paulina del Niño Jesus, debiendo regresar á la Provincia de Catamarca de donde proceden y vinieron con permiso superior, á solicitar limosna para la recomposicion del convento de Ntra. Sra. del Cármen, por su estado enteramente ruinoso; habiendo concluido su encargo se retiran á su destino; pero antes quieren cumplir con el deber grato de manifestar su agradecimiento á la Piedad y proteccion que les ha dispensado el Superior Gobierno de esta Provincia, facilitándoles en donde vivir con comodidad hasta que han llenado los objetos de su mision, del mismo modo dan las gracias al religioso pueblo en general que les ha favorecido con sus limosnas y con toda clase de consideraciones, cuya gratitud jamas olvidarán dirigiendo sus súplicas al Ser Supremo por la felicidad de sus habitantes, de quienes, como del Superior Gobierno, se despiden—

Sor Mercedes y Sor Paulina del Niño Jesus.

Obras Modernas,
QUE SE HALLAN EN LA LIBRERIA
Calle de la Reconquista No. 54.

LOS Consuelos, poesias de D. Estevan Echeverria. Esta obra original de un argentino hijo de esta ciudad, sale por primera vez á la luz pública. El gran despacho que ha tenido, es una prueba de la aceptacion que ha merecido del público, para el cual seria escusado hacer un nuevo anuncio; pero esto se hace para que llegue á noticia de las otras provincias de esta República, y demas Estados Americanos, antes que se concluya la edicion que ha sido de un corto número de ejemplares.

Atlas de la Geografia antigua y moderna, con 33 mapas y un cuadro analítico de los diferentes sistemas del Mundo, por Mr. Delamarche. Nuevamente se han recibido algunos ejemplares, y se darán al precio de 25 pesos.

Parte de Serenos

EN la calle del 25 de Mayo, la puerta número 64 fué encontrada abierta por el Sereno de la manzana D. Juan Navas á las 12 de la noche anterior, la que hizo cerrar sin que se notase falta alguna. Noviembre 22 de 1834.

Baratillo.
A LOS AMANTES DEL BUEN GUSTO

Habiendo recibido de Francia materiales que le ponen en estado de rebajar el precio de los Sombreros y deseando que el público disfrute de esta ventaja de los productos de su manufactura, tiene el honor el que firma de anunciar que se ha fijado el precio de los sombreros como sigue—

Los de $35 á......... $30
" " $30 á......... $25
" " $25 á......... $22

Se hallará igualmente en su fábrica calle de Cuyo No. 139, y en sus depósitos calles de la Florida No. 34, de la Plata No. 1, de la Catedral No. 46, y Reconquista No. 15, un surtido completo de sombreros de felpa, y paño á un precio muy moderado como para negocio. En la misma tienda se ha recibido un surtido elegante de botas y zapatos ingleses de verano, igualmente zapatillas, sus precios muy módicos.

Los Sres. Fabricantes y sombrereros hallarán en su establecimiento toda clase de materiales para el uso de la fabricacion por mayor y menor, del mismo modo á precios equitativos.

n10 1mp *Domingo Antonio Tartiere*

A los Carpinteros.

EN la calle de la Piedad No. 174, hay de venta—

De 80 á 100 juegos de pilares de cuja torneados

5000 pies de chapas de caoba de superior calidad

De 3000 á 5000 pies de caoba de varios gruesos

Todo lo que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

IGUALMENTE—

Se hace toda clase de trabajo torneado á la mayor brevedad. n5 1mp

---

AVISO.

EN el remate de José Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, hay de venta—

Papel blanco florete, español
Cerveza inglesa de la mas superior
Azúcar blanca refinada de pilon
Vino de Oporto muy superior
Dicho de Jerez id. id.
Guarniciones para caballos de caleza.

n13 8tfs

Un Libro útil,

QUE presenta una idèa breve, clara y sencilla de las Leyes, poniendo al alcance de todos el cuadro de esta facultad, y dando al lector, en un corto número de páginas, unas nociones que no podria adquirir sin mucho trabajo y aplicacion.

Es un Resúmen del Derecho, muy útil para toda clase de personas; pues en él podrán todos tomar sin trabajo las noticias que necesiten para su gobierno, para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen exito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones, ahorrándose de este modo á sí mismos y á sus herederos, los infinitos pleitos y sinsabores que suele producir la ignorancia de las Leyes. El título de esta obrita es: *Manual del Abogado,* en 2 tomos en pasta, y se vende por el moderado precio de 5 ps. el ejemplar, en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54. n18

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Inspeccion general
DE OBRAS PUBLICAS.

DE órden superior se saca á remate la obra de carpinteria para el cuartel que ocupa la tropa de Marina, y se halla situada en el Retiro; lo que se verificará el dia 27 del corriente, á las 12 del dia, en la oficina de la Inspeccion de Obras, donde existirá la relacion de las puertas y ventanas, para conocimiento de los interesados.

n19

Las reflexiones
HECHAS POR DOS APOSTOLICOS
En impugnacion
DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,
Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Aulon,* In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial;* en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

Se vende por 25,000
PESOS EN LETRAS DEL SUPERIOR GOBIERNO, SOBRE LA TESORERIA.

Una casa sita en la calle del Paraná No. 39 con 10 varas de frente y 70 de fondo, tiene siete habitaciones principales y oficinas correspondientes. La persona que guste hacer este negocio, puede ocurrir al No. 17 calle de la Catedral, en la inteligencia que tiene órden de vender otras casas y chacras del mismo modo.

n22 6p

VERDADERA PANACEA
DE SWAIM.

HAY de venta, por mayor y menor, en el almacen calle de Belgrano No. 65. n20 15 p

---

Papas superiores.

AUN quedan algunos canastos de venta en el martillo de Tomas Gowland, Reconquista No. 107. n25

Se necesita

UN mozo para una Pulperia, que tenga buenas recomendaciones y que sea jóven: en la calle de Corrientes No. 211, darán razon. n26 3p

Peinetas de Carey,

LISAS y caladas, de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital los Sres. Jauman y Rosseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de Peinetas de última moda, de un calado de gusto y delicado, y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de Cabildo No. 158, casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21, frente á la tienda del Sr. Iturriaga. n4 1mp

---

WANTED.

IN *a small English Family, a female Servant English or Scotch. Apply at No. 16 calle de Maypú.* n19tfs

---

AVISO AL PUBLICO.

EL Martes 10 del próximo entrante Diciembre, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en esta Colecturía General, en quien mas beneficio hiciere a las rentas del Estado, el derecho establecido de cuatro reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan en los Corrales de abasto público de esta ciudad, por el término de un año que deberá correr y contarse, desde el 19 de dicho mes, hasta igual dia de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco. Los que gusten hacer propuestas las dirigiran firmadas y cerradas a dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda, con prevencion que el remate se verificará bajo el concepto de ser de cuenta del rematador la refaccion de lo material de los Corrales, y que mensualmente se entregará en la Tesoreria la duodècima parte del importe del remate, à cuyo fin se girarán las letras correspondientes suficientemente garantidas.

Buenos Ayres, 21 Noviembre de 1834.

Sarmiento.

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso.

n21 tfs

AVISO.

SE desea comprar la accion de Patronato de un Liberto ó Liberta de 10 hasta 15 años de edad. En esta Imprenta darán razon de la persona interesada.

n24tfs

Se alquila

Una casa, propia para negocio y familia, con muchas comodidades y cerca de la Aduana. En la calle de Belgrano No. 27, darán razon. n15tfs

---

AL PUBLICO.

EL que suscribe tiene el honor de avisar á sus amigos y al Público, que se ha recibido de Abogado y puesto su estudio en la calle de Venezuela No. 64, donde ofrece sus servicios á las personas que quieran ocuparlo.

Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1834.

3* *Prudencio J. Gramajo.*

AVISO AL PUBLICO.

HABIENDO aparecido en la Gaceta del Jueves, 13 del corriente, el Aviso interesante á los industriosos, sobre la habilitacion ó compra que se les propone en él de un establecimiento de campo y calera en la Banda Oriental en la costa del Arroyo de Coquimbo, jurisdiccion de la Capilla de Mercedes; se previene á los que se interesen en este negocio, que la persona que dá el aviso, no tiene derecho ninguno á este establecimiento, y si gustasen tratar sobre su compra, pueden ocurrir á la calle de la Universidad No. 83, donde se impondrán de su legítima propiedad. n25 3p

---

To Merchants &
OTHERS.

A young man of steady habits wishes to engage himself as Clerk in a Commercial house, Dry goodstore, or where he could be of general use to his employer.

Understands Book Keeping by double entry and speaks the spanish language.

Respectable references as to character and letters of recommendation.

A few lines addressed to H. R. H. to be lest at this office will be duly waited upon.

n25 3p

Pulperia en venta.

SE vende una con corto principal, hace escelentes diarios y está en uno de los mejores parages de la ciudad. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. n15tfs

Ojo al Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta lo que sigue à precios muy reducidos—

Papel florete superior
" medio florete
" de estraza de todos tamaños
Terciopelos italianos, negro, color café &c.
Naipes colorados al último gusto.
" ordinarios pinta variadas
Hilo acarreto
Almendras sin cáscara
Albayalde de Gènova
Porotos, lentejas, semilla de lino
Anis en grano, vino catalan y vinagre
Trigo Barletta superior
Harina fresca con reembarco
Sombreros de felpa á la moda
Quincallerias, bordados &c. &c.

o24 1mc

SILLAS AMERICANAS,
DE SUPERIOR CALIDAD.

Hay de venta, docena por docena, al ínfimo precio de 180 pesos docena, en la casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n6

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

---

Bueno para negocio.

Se alquila la casa sita calle de Cangallo No. 43 y 45, media cuadra del café de Catalanes para el rio, ocurrase para tratar al cafe de la Comedia.

oct. 20 tfs

Se vende,

Una QUINTA de 15 cuadras de terreno, lindera con la Chacarita de los Colegiales. Tiene una Casita con 4 piezas, pozo de balde &c.; 5 cuadras de monte, 6 id. de alfalfar, y de 300 á 400 arboles frutales, con buen cerco. Ocúrrase á tratar con Patricio Jones, en la misma Quinta, ó á la calle de la Reconquista No. 126. o30 fc

---

AVISO.

M'CARGO Y WINTON, fabricantes de muebles, avisan á sus amigos y al público, que han sacado un surtido de muebles muy escelentes, y á precios muy acomodado, en la calle de la Florida No. 50.—NOTA. Tambien se alquilan sillas para cualquiera funcion. o29tfc

---

Fábrica de Cerveza

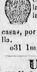

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fabrica de Armas 2 cuadras para el campo, No. 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias á 8$ la docena.

Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.

o31 1mp *T. Santiago Reiner y Ca.*

Una cartera

EN forma de libreta que se ha hallado la semana pasada en la calle, se encuentra en depósito en esta imprenta. Su dueño, que por los papeles y apuntes que tiene, parece ser *D. Pedro l'Allemand,* de nacion frances, puede ocurrir á recogerla, que pagando este aviso le será entregada.

n22tfs

Papas superiores.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n22 tfs

---

NOVENA
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, asi como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.

Almanaque
PARA EL AÑO DE 1835,
Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

---

Almanaque de Escritorio.

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

---

ALMANAQUE
PARA LAS PROVINCIAS Y PARA *la Banda Oriental.*

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

Awiso ai Signori
ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN *casa del Signori Francesco Grasso No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA del Brasile, si lambiccano GINEBRA ed ANIS del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida.* o16tfs

---

Maderas en venta.
Intercsante á los carpinteros &c.

EL cargamento de maderas conducido por el Bergantin Americano "David Moffit," se está descargando, y se halla de venta en la casa calle de la Piedad No. 125, consiste de lo siguiente—

Tablas de pino
Tablones de id.
Tirantillos de id.
Tablones de fresno
Tirantillos, Birch maple y White wood. o8tfc

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n20tfs

---

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se previene á todos los acreedores del concurso de D. José Maria Romero, que la junta convocada para el dia Lúnes, 24 del corriente, que no se verificó por enfermedad del Sr. Cónsul que la presidia, se ha de celebrar el Viernes, 28 del corriente, á las once de la mañana. Se hace saber á los acreedores y se publica para su inteligencia.

Buenos Ayres, Noviembre 25 de 1834.

Antonio Fausto Gomez,

n26 3p Esc. púb. sost. del Consulado.

Se vende

La casa No. 22 calle del Buen Orden, edificada en terreno de 19 varas de frente al Oeste y 34 de fondo, tasada en 24,189 ps. 3 rs. El que se interese por ella podrá ver las tasaciones y tratar con Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n26

Se ha perdido

EL tomo primero de una obra escrita en ingles, titulada "Rome in the 19th Century." Se suplica á la persona que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la libreria de Mr. Steadman, frente de la Catedral. n26 4c

---

A plazos.

SE venden ocho cuartos de tierra en las calles de la Plata y Victoria, y frente al Mercado del Oeste, haciéndose la venta al gusto del comprador—en cuartos, medios ó en el todo. Su dueño vive en la Plaza de Monserrat No. 262, calle de Belgrano.

n25 3p

Se necesita

CONCHAVAR un jóven como de 12 á catorce años, en clase de aprendiz de oficio tonelero. Calle de la Piedad No. 204, darán razon. n25 3p

---

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta lo siguiente—

Pañueleria surtida de seda
Peinetas de carey y de talco
Peinetitas idem para rulos
Flores artificiales
Muselinas de colores para vestidos
Medias medias de seda de colores
Género de seda para chalecos
Instrumentos de cirugia
Juguetes surtidos
Motones
Marroquines
Geringas de varias clases
Abanicos de idem idem
Tocadores de caoba
Vino de champaña de superior calidad
Idem de Burdeos en cajones

n25tfs

Se Vende,

EN un precio equitativo, un terreno en la calle de Cangallo, cuartel 31, de dos cuartos de tierra de frente y fondo, por el nuevo arreglo, que consta de 32 y cuarta varas de frente al Sud, con el fondo de 67 y media al Norte, con un rancho y pozo de agua. El que se interese en su compra aunque sea a cambio de géneros ú otros efectos, véase con D José Gonzalez, calle de Cangallo, fabricante de chocolate.

n21 6p

Se desea comprar,

EN la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54, las obras siguientes:

Lecciones de Mineralogia, por Kirwan.
La Química en 26 lecciones, por Payen.
Cartas sobre la educacion del bello sexo, por una Sra. Americana.
Geometria y Trigonometria de Legendre.
La escuela de costumbres.
Poesias de Melendez.
Aritmética de Lacroix.
Algebra del mismo.
Sermones de Sanchez, sobrino.—Todas en castellano. n24 tfs

Wanted.

A *man who understands mowing, and taking care of a cow.—Also, a woman to cook—or a family who might do the work between them*

Apply at No. 107 calle Reconquista—or at the Quinta of Mr. Becher on the road to Barracas. n24

El Redactor responsable—

SANTIAGO KIERNAN.